



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

## REPORTE PÚBLICO ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 A LA UNIDAD MINERA PACHAPAQUI DE ICM PACHAPAQUI S.A.C.

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Datos Generales del Titular Minero:

Titular: ICM Pachapaqui S.A.C.  
Unidad Minera: Pachapaqui

#### 1.2 Ubicación de la Unidad Minera:

Región: Áncash  
Provincia: Bolognesi  
Distrito : Aquia

#### 1.3 Fecha de Supervisión:

Del 03 al 05 de junio de 2014.

#### 1.4 Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

#### 1.5 Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; en la unidad minera Pachapaqui de ICM Pachapaqui S.A.C.

### II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS

2.1 Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

- Bocamina 315, Zona Arabia.
- Bocamina 340, Zona Arabia.
- Bocamina 350, Zona Arabia.
- Depósito de desmonte N° 1, Zona Arabia.
- Bocamina 320, Zona Arabia.
- Bocamina Nv. 4155, Zona Arabia.
- Poza de sedimentación Nv. 4155, Zona Arabia.
- Depósito de desmonte Nv. 4155, Zona Arabia.
- Bocamina Nv. 4205, Zona Arabia.
- Depósito de desmonte Nv. 4205, Zona Arabia.
- Poza de sedimentación Nv. 4205, Zona Arabia.
- Bocamina Nv. 4370, Zona Riqueza.
- Bocamina Nv. 4465, Zona Riqueza.
- Bocamina Nv. 4460, Zona Riqueza.
- Bocamina Nv. 4455, Zona Riqueza.
- Bocamina Nv. 4320, Zona Riqueza.
- Depósito de desmonte Nv. 4260, Zona Riqueza.
- Bocamina Nv. 4260, Zona Riqueza.
- Cancha de almacenamiento de mineral Nv. 4260, Zona Riqueza.
- Poza de sedimentación (Zona Riqueza).





""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Bocamina Nv. 4130, Zona Riqueza.
- Bocamina 4670, Zona Riqueza.
- Bocamina 4770, Zona Riqueza.
- Polvorín antiguo (Zona Riqueza).
- Campamento antiguo (Zona Riqueza).
- Bocamina 660, Zona Riqueza.
- Bocamina 4515.
- Depósito de desmonte de la Bocamina 4515.
- Bocamina 535.
- Depósito de desmonte de la Bocamina 535.
- Bocamina Nv. 4070, Zona Sinchi Roca.
- Depósito de desmonte Nv. 4070, Zona Sinchi Roca.
- Bocamina 4, Zona Sinchi Roca.
- Vía de acceso sobre terreno de pastoreo, Zona Sinchi Roca.
- Bocamina 5, Zona San Antonio.
- Bocamina 245, Zona San Antonio.
- Bocamina 330, Zona San Antonio.
- Bocamina 290, Zona San Antonio.
- Relavara N° 1.
- Canal de coronación de la Relavara N° 1.
- Estación de bombeo de relave N° 3.
- Estación de bombeo de relave N° 2.
- Área de materiales reutilizables.
- Almacén de reactivos.
- Poza de contingencia de la planta de beneficio.
- Estación de bombeo de relave N° 1.
- Almacén de combustible.
- Área de almacén de residuos sólidos.
- Zona de compostaje y lombricultura.

2.2 Asimismo, se colectaron quince (15) muestras de agua superficial, trece (13) de efluentes, uno (01) de aire y ocho (08) de suelo.

### III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

La información que se presenta a continuación es de carácter técnico y se sustenta en hechos objetivos relacionados con la supervisión. Dicha información no contiene calificación alguna respecto de posibles infracciones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de fiscalización ambiental que se adopten con posterioridad.

- Se observó que la bocamina 315 se encuentra abierta, las aguas que salen por ésta, discurren directamente sobre la vía de acceso para luego descender por una pendiente hasta un nivel inferior. Asimismo, estas aguas son canalizadas hacia las pozas de sedimentación en el Nv. 4155.
- Se observó que la bocamina 340 se encuentra abierta y que las aguas que salen de ésta discurren directamente sobre la vía de acceso para luego descender por una pendiente hasta un nivel inferior. Asimismo, antes del ingreso a la bocamina 340, existen tuberías y estructuras metálicas.
- Se observó que en el depósito de desmonte el material de desmonte ha sido depositado en la pendiente desde la cota 4350 hasta la cota 4155. Asimismo, no cuenta con canales de coronación y sistema de captación para aguas de subdrenaje.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Se observó que la bocamina denominada Nv 4155 se encuentra abierta, las aguas que salen de ésta son canalizadas por una cuneta hacia las pozas de sedimentación del Nv. 4155. Asimismo, al ingreso de la bocamina existe un carrete de madera.
- Se observó que el depósito de desmonte general (Zona Arabia), presenta en un extremo erosión, no cuenta con un canal de coronación y sistema de captación para aguas de subdrenaje.
- Se observó que en la bocamina 370 (Zona Riqueza) se encuentra abierta y las aguas que salen de ésta discurren directamente sobre el suelo para ser captadas por una tubería que va hacia un buzón de enrocado.
- Se observó que la bocamina denominada Nv. 4460 (Zona Riqueza) se encuentra abierta y las aguas que salen de ésta, discurren paralela a la vía de acceso.
- En la zona adyacente a la bocamina denominada Nv. 4260, se constató un depósito de desmonte, el cual no cuenta con canales de coronación y sistema de captación para aguas de subdrenaje.
- Se observó en el Nv. 4260 una cancha de mineral donde actualmente aún existe mineral, esta cancha no cuenta con canal de coronación ni sistema de captación de aguas de subdrenaje.
- La bocamina del Nv. 4130 se encuentra abierta y las aguas que salen de ésta, discurren directamente por el suelo.
- Se observó que la bocamina Nv. 4770 se encuentra abierta, a su ingreso se verificó acumulación de tuberías, calaminas y estructuras metálicas. Asimismo, adyacente a la bocamina se aprecia áreas acondicionadas para almacenamiento.
- Se observó que la bocamina 660 de la zona Riqueza se encuentra abierta y el agua que sale de ésta es canalizada directamente por el suelo hasta una poza de sedimentación, la cual no cuenta con sistema de impermeabilización, existiendo además reboses de agua.
- Se observó que la bocamina ubicada en la parte alta de la laguna Burrito se encuentra abierta y el agua que sale de ésta se junta con las aguas de escorrentía, las cuales discurren por el suelo y vía de acceso hacia la laguna Burrito.
- Se observó en la zona con coordenadas UTM WGS 84 N: 8901799 E: 275984, acumulación de desmonte que al entrar en contacto con las aguas de lluvia ha formado un cauce de color rojizo que direcciona estas aguas hacia la laguna Burrito.
- En la zona adyacente a la bocamina 515 (cerca de la laguna Burrito) se observó acumulación de desmonte que al entrar en contacto con las aguas de lluvia ha formado un cauce de color rojizo.
- Se observó que la bocamina ubicada en la zona Sinchi Roca se encuentra abierta y el agua que sale por la bocamina se vierte al canal de escorrentía que cruza un depósito de desmonte.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Se observó en la zona Sinchi Roca un depósito de desmonte que cruza un canal de aguas de escorrentía. En la parte baja de este depósito se aprecia erosión y filtraciones de agua, asimismo, en uno de los extremos inferiores del depósito se verificó filtraciones de aguas que se vierten al canal.
- La bocamina ubicada en las coordenadas UTM WGS 84 N: 8900899, E: 274393 (Sinchi Roca) se encuentra abierta presentando acumulación de aguas en su interior las que discurren hacia afuera directamente por el suelo llegando a una vía de acceso y terrenos de pastoreo.
- En la zona Sinchi Roca se observó la habilitación de un acceso sobre terrenos de pastoreo.
- Se observó que la bocamina 245 de la zona San Antonio se encuentra abierta, el agua que sale por la bocamina discurre directamente por el suelo hasta cruzar la vía de acceso y descender por una pendiente pronunciada.
- Se observó que la bocamina 330 de la zona San Antonio se encuentra abierta, el agua que sale por la bocamina es captada por una tubería, vertiéndose luego, a una zona de pendiente pronunciada. Asimismo, en una zona adyacente se aprecia la existencia de un tanque metálico.
- En dos puntos de la cresta de la Relavera se observó acumulación de relave fuera de la zona de contención impermeabilizada.
- Cerca de la planta concentradora se observó ocho cilindros (56 galones c/u) dispuestos directamente sobre el suelo, de los cuales siete presentan contenido en su interior.
- Se observó que el tramo de conducción de relaves desde la estación de bombeo N° 01 a la estación N° 02 no cuenta con un sistema de contingencia en caso de derrames de dicho relave.
- En el área de almacenamiento de combustibles, se observó la existencia de tres cilindros (56 galones c/u) los cuales se encuentran dispuestos directamente sobre el suelo. Asimismo, cercano a este punto se ubica un equipo de control de flujo con una bandeja de contención colmatada hasta su nivel superior, la cual se ha rebalsado.
- En la zona aledaña al almacén temporal de residuos sólidos, se observa acumulación de residuos comunes y peligrosos dispuestos directamente sobre el suelo.
- En la zona de almacenamiento temporal de residuos sólidos se observó la disposición de residuos comunes y peligrosos sin la clasificación de acuerdo al tipo de residuos. Asimismo, en un extremo de este almacenamiento se aprecia la acumulación de cilindros, cuyo contenido se ha derramado sobre el suelo.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada a la unidad minera Pachapaqui de ICM Pachapaqui ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 JUN. 2014

**DELIA MORALES CUTI**  
Directora de Supervisión  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

